

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO



AÑO II	PRECIOS DE SUSCRICION	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL,	ANUNCIOS	NUM. 240
	En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.	FERROL: Lunes 26 de Setiembre de 1887	La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.	

LOS DIECIOCHO MIL DUROS

Hónranos al fin *El Clamor del País* respondiendo á la excitación que le hemos dirigido en el artículo que con este epígrafe publicamos el lunes último, y al ver hoy satisfecho el deseo que teníamos de conocer la opinión de tan ilustrado colega, que es contraria á la nuestra, no queremos ni debemos demorar la réplica que de nosotros espera.

Empieza *El Clamor del País* diciendo que no era su ánimo intervenir en este asunto porque tratándose de una cuestión en que están interesados, por una parte, un particular y por otra una corporación representante del erario municipal de un importante pueblo de la provincia, creía más oportuno guardar silencio hasta la resolución definitiva, suponiendo que de esa manera servía mejor los intereses del Ferrol.

Permítanos el apreciable colega que pensemos de distinto modo.

Precisamente, por las mismas razones que á *El Clamor* le aconsejaban guardar silencio en un asunto de tan escasa importancia para la ciudad, nosotros hemos estimado que debíamos traer la cuestión á las columnas de nuestro periódico, si no para ilustrar á la autoridad que en definitiva haya de resolverla, para que el público se enterara de ella y con conocimiento de causa pudiera apreciar hoy la legitimidad de la reclamación, y en su día la justicia ó injusticia del fallo que se dictara. Así y no ocultando á la luz un expediente que desde un principio hemos visto llevado por caminos tortuosos, es como nosotros creemos servir mejor los intereses del pueblo en que vivimos; y así cumplimos hoy el deber que como periodistas hemos contraído de oponernos hasta donde alcancen nuestras fuerzas á lo que no rezelamos en calificar de un atentado contra el erario municipal.

Muéstrase el apreciable colega muy enterado de la cuestión, que dice haber estudiado profundamente; pero al entrar en ella ofreciendo reseñar los hechos con toda exactitud y llenar los vacíos que sin razón alguna nos atribuye, lo hace de una manera tal y con una agilidad tan prodigiosa que después de copiar los dos primeros párrafos de nuestro artículo, salta por encima de los siguientes, que son precisamente los que más afectan al ex-arrendatario don José J. Otero, y los que precisamente entrañan la cuestión que se debate. Conocemos muy de viejo este género de gimnasia periodística; y porque no nos coje de sorpresa, sentimos amargamente que *El Clamor del País* emplee con nosotros, haciéndonos correr el riesgo de poner en duda la buena fé y la lealtad con que discute.

Vemos, sin embargo, que por de pronto conviene en una circunstancia esencial, decisiva, y es la de que por el contrato de arrendamiento á los derechos de consumo celebrado en 1874, el señor Otero hallábase obligado á entregar á la administración que le sucediera el importe de las existencias con derechos pagados que le resultasen al terminar el arriendo en 1877. Pero añade á renglón seguido, como queriendo arrepentirse de una afirmación que perjudica á su defendido, que el señor Otero no se reconoció deudor de la cantidad resultante de los aforos de salida practicados por no estar conforme con los documentos que lo justifican, y que por esta causa hubo necesidad de llegar á un convenio con el ayuntamiento.

Nada de esto es cierto, y así, secamente, lo afirmamos, seguros de no ser desmentidos.

La única cuestión que el señor Otero ha ventilado con el ayuntamiento del Ferrol,

giró sobre la validez ó nulidad de algunos aforos practicados en 1874 y ninguna duda ni discusión se ha suscitado respecto á los de 1877. La oposición, ó mejor dicho, la morosidad que el señor Otero demostraba en cuanto á la entrega de las 54.665 pesetas que por este concepto resultaban en su poder, no la hacía depender, ni mucho menos, de la validez de las operaciones de aforo de 1877 por él practicadas y formadas, sino de que el ayuntamiento le impugnaba la aprobación de algunas actas correspondientes á 1874 cuyo importe debía recibir, al paso que el arrendatario entrante don Juan A. Dans la estrechaba por la vía de apremio el pago de la mencionada cantidad. Así es que, tan pronto el señor Otero ha visto asegurado el crédito de 53.019 pesetas á su favor reconocido por el convenio de 1.º de Noviembre, se apresuró á solventar su deuda con el señor Dans, sin protesta ni reclamación de ninguna clase, como lo demuestra el oficio que obra en el expediente y dice así:

«El importe de las actas de aforos de géneros existentes en Julio de este año, al tiempo de terminar un contrato de arriendo de consumos, ha sido entregado por mí en 8 del actual al arrendatario que me ha sucedido D. Juan A. Dans por virtud del convenio que en 3 del mismo he celebrado con el Ayuntamiento. En dicho convenio se estipula que el Ayuntamiento resolverá en la primera sesión respecto del acta de D. Manuel Díaz Tinoco; pero puesto que mi ánimo no es otro que armonizar los intereses del municipio con los míos propios, en el deseo de terminar este asunto lo antes posible bajo las bases pactadas, suplico á V. S. y á la ilustre Corporación que preside dón como no presentada la mencionada acta, que retiro desde luego, formalizando el crédito que tengo con el Ayuntamiento por las 53.019 pesetas seis céntimos que arrojan las aprobadas 166 actas cuya suma es con corta diferencia la misma que aboné á dicho arrendatario mi sucesor. Dios guarde á V. S. muchos años.—Ferrol 10 Noviembre 1877, José Otero.—Sr. Alcalde, Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad.»

Vea, pues, *El Clamor del País* como el castillo de naipes que según él hemos levantado, es precisamente el convenio dentro del cual quiso guarecerse para combatirnos; y vea también como por virtud de ese contrato que obligaba al Ayuntamiento á satisfacer 53 mil pesetas por los aforos de entrada, únicos que se discutieron, desapareció el pretesto que el Sr. Otero alegaba, no para excusarlo, sino para demorar el pago de los de salida, respecto de los cuales ninguna cuestión se ventilaba.

¿A qué viene, pues, ahora el investigar si los aforos de 1877, reconocidos, aceptados y satisfechos hace diez años por el señor Otero se han practicado ó no con arreglo al artículo 257 de la instrucción? ¿A qué viene el recordar las causas por qué el Gobernador de la Provincia anuló treinta actas de 1874, en que era parte interesada el Ayuntamiento, y el mezclar con ellas las de 1877 que nada tienen que ver con las anteriores y que sólo podían favorecer ó perjudicar á los arrendatarios saliente y entrante? ¿Qué no se practicaron los aforos con las formalidades de instrucción! ¿Y qué? Sin necesidad de tales requisitos, pudieron ambos interesados concertarse en una cantidad cualquiera, pagar el uno, recibir el otro, y asunto concluido. ¿Qué le importaría nada de esto al Ayuntamiento del Ferrol, ni que le importa hoy que los arrendatarios hayan ó no observado las formalidades de instrucción?

El Clamor del País, haciendo prodigios de ingenio, dignos por cierto de mejor causa, nos presenta la reclamación del señor Otero, como si los problemas planteados, las cuestiones suscitadas y los hechos consumados en 1877, estuviesen todavía en tela

de juicio y pendientes de resolución definitiva.

Nosotros no vamos á seguir discutiendo en el terreno á que habilmente pretenden llevarnos; pero si lo hiciésemos seríamos con el colega tan generosos que desde luego aceptaríamos todos sus argumentos, y sin embargo, no le concederíamos la razón en la causa que defiende contra el ayuntamiento.

Convendríamos en que por los mismos defectos que el gobernador de la provincia imputó á las actas de 1874, deben declararse nulas y de ningún valor ni efecto las de 1877: que estos documentos son verdaderos papeles mojados y hay en ellos tal desbarajuste y falsedades de tanto bulto, que es imposible que puedan ser válidos en parte alguna. Todo esto y algo más concederíamos á *El Clamor*; pero después de todo concluiríamos preguntándole ¿en qué razón de derecho se funda usted, caro colega, para sostener que el ayuntamiento del Ferrol, que nada recibió, ha de ser responsable de los 10.900 que el señor Otero pagó á otra persona? ¿De que texto latino, griego, ó ruso ha sacado usted que el señor Otero debe percibir también de los fondos municipales otra bicoca de 7.000 duros por daños y perjuicios, intereses, etc., etc.? Contéstenos si le place nuestro estimado colega, y veremos entonces que clase de justicia es la que defiende *El Clamor del País*, defendiendo en esta causa al señor Otero.

No está en lo cierto nuestro querido colega al decir que, á falta de otros medios, tuvimos necesidad de apelar á la prescripción, puesto que siquiera la hemos recordado al escribir el primer artículo; pero también debemos advertir, que si nos fuese preciso alegar ese recurso, fácil nos sería demostrar la significación y alcance jurídico de esa reserva de derechos que el señor Otero se hizo á sí mismo en la escritura de 21 de Diciembre; y entonces vería cuantas ilusiones engendraron en su mente los que, fundados en esa pueril reserva, lo precipitaron por el camino emprendido.

Por lo demás y para concluir por no agotar el tintero que, dicho sea de paso, se parece al de Arévalo, que apenas dá tinta, debemos dejar consignado, por más que *El Clamor* lo niegue, que nosotros hemos entrado en el fondo de la cuestión, no como él tergiversando hechos, involucrando cuestiones é inventando otras que no se suscitaban, sino relacionando los unos y presentando las otras, si concisamente, con la mayor posible claridad para hacernos entender de nuestros lectores. El sistema opuesto, no es en verdad la mejor manera de ilustrar la opinión y llevar el convencimiento al ánimo de los demás; podrá ser un gran recurso para emborronar cuartillas y llenar las columnas de un periódico; podrá servir también para forjar ilusiones haciendo entrever más ó menos lejos montañas de oro; pero ¡por Dios! que *El Clamor del País* no gaste su talento tan estérilmente y cambie de rumbo, que no es ese el camino que derechamente ha de conducirle al Cielo.

EL MINISTRO DE MARINA

Nosotros, cuya línea de conducta respecto al señor Rodríguez Arias, no ha sido nunca sospechosa, apesar de las diferencias políticas que nos desunen, y cuyos procederes acerca de la gestión del ministerio de marina antes que agrios, han sido siempre contemporizadores, no creemos ya justo, ni patriótico, continuar envueltos en el silencio que había de traducirse acaso por indiferencia hacia el problema naval que está en vías de resolverse, ó por sumisión que está muy lejos de nuestro carácter y de la inde-

pendencia que un día y otro día venimos acreditando desde que vimos la luz en el estadio de la prensa.

La gestión del señor Rodríguez Arias, desgraciadamente, no tiene partícula la más leve de entusiasmo, ni aun siquiera de tino. No responde á las esperanzas que el país tenía en el distinguido general, ni á la confianza que las córtes depositaron en él al entregarle elementos cuantiosos para la salvación de la Marina. Atado, inactivo, apático, sujeto más que á las ideas de engrandecimiento del arma que dirige, á los sibaritismos del confort y á las grandezas que la sombra de la corte proporciona, el señor Rodríguez Arias, lejos de ser un ministro, un reformador, un estadista, un hombre como necesitamos, se contenta con el papel de Chambelán y figura decorativa humilde de palacio. Los problemas que hoy preocupan, la imaginación de nuestros marinos, le encuentran cansado y sin atención para dedicarles un momento de preferencia después de los desmayos de un baile ó de los vapores de un festín. El señor Rodríguez Arias no es un ministro de gabinete, es un ministro de salón. Su diestra no sabe ó no quiere manejar el lápiz del calculista atrofiada por las presiones del guante blanco. Y mientras el ministro se divierte, ignorante de la responsabilidad inmensa que contrae ante el hoy y más aun ante el mañana, la flota no sabe encontrar un desarrollo, nuestros soldados se mueren de hambre en las colonias, nuestros pequeños buques desamparados de la tutela del gobernante se pierden, el presupuesto se malgasta, la industria nacional agoniza, las maestranzas de nuestros arsenales aguardan un fin trágico, y los milloneros que amasa el sudor del contribuyente al que el señor Rodríguez Arias llamó lágrimas de oro, permanecen inactivos en las cajas, sin que haya quien sepa darles aplicación oportuna en beneficio de la marina y de la patria.

Cuando en todos los países se concede importancia excepcional á la institución marítima, y por todas partes se trabaja y hasta se sueña en procurar un alcance extremo á ese poder de las Naciones, nuestra España es la única potencia que abandonada y ligada y sometida á la influencia de calamidades que van y calamidades que vienen, permanece, no estacionaria, que eso sería algo, sino retrógrada, tratando de destruir lo poco que tenemos, que tantos millones y afaes ha costado.

La solución inmediata del problema, urge. La ansiedad íntima palpita, no tan sólo en el seno de la armada, sino de todo el país. La interinidad en que vivimos no puede ser duradera, y en una ú otra forma es preciso que una decisión venga pronto á acallar clamores y á destruir zozobras. Si el Sr. Rodríguez Arias, tan ilustrado y competente como general de marina; pero tan inhábil como político y como Ministro tan inútil, no se decide, que abandone el puesto, que eso será siempre más patriótico y más sincero que el continuar navegando en ese mar de dulce far niente en que navega fingiendo competencias que no tiene y alimentando esperanzas que han de salir fallidas.

Por más que el mal, viene de más arriba. Si el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Sagasta fuese un hombre de acción y un hombre que se interesase por el bien del país, el Sr. Rodríguez no estaría ya en el Gabinete. Pero de esa política funesta del Presidente del Consejo; de ese ministerio fatal cuyos conatos van sólo encaminados á sostener la luz de su existencia efímera que se apaga en el valor de unos destellos mortecinos, no puede esperarse otra cosa. Ro-

driguez Arias y Sagasta se completan; son dos figuras de un mismo cuadro; dos estatuas de la misma esquina; dos figurones del mismo cotillón. ¿Quién les habla á ellos de industria fabril, ni de maestranzas, ni de arsenales, ni de decoro nacional?... Harto tienen con preocuparse del sastre y el guantero.

Asuntos del día

En la *Escuela de Artes y Oficios* de esta ciudad se ha nombrado profesor de física, química y mecánica.

Se presentaron las solicitudes siguientes: Un señor de Lugo, cuyo nombre no recordamos, licenciado en ciencias físico naturales.

Don Santiago de la Iglesia, reputado médico de esta ciudad, y conocido por su competencia en esas ciencias.

Don Juan Carril, que presentó certificados de haber aprobado esas asignaturas en la Escuela de Ingenieros de Caminos.

Y don José Lapique, maestro de escuela en la República Argentina.

Han obtenido votos: El licenciado, ninguno; La Iglesia, dos; Carril, dos; Lapique, nueve.

Han votado:

Al Sr. D. Santiago de La Iglesia; los señores López Pardo (D. Gumersindo) y don José San Román.

Al Sr. D. Juan Carril; los Sres. D. Ignacio Fernández Florez y D. Estanislao López de la Vallina.

Y al Sr. D. José Lapique; los Sres. don Angel García Valerio (de Serantes), D. José Abizanda, D. Victorino Novo, D. Francisco Bellas, D. Nicasio Perez, D. Pastor Nieto, D. Cándido Conde, D. Manuel Torrete Florez y D. Luis de Toledo (presidente.)

Y para esto dá la Diputación provincial quince mil pesetas y el Ayuntamiento nueve mil.

Se luce la Junta de la *Escuela de Artes y Oficios*.

Por el nombramiento de don Ramón Buch para profesor de la *Escuela de Artes y Oficios*, de que damos noticia en otro lugar de este número, damos plácemes á la Junta de la *Escuela de Artes*.

Algo bueno había de hacer esa Junta.

La *Democracia* en su artículo titulado *Tres Alcaldes y un Gobernador*, que publicó el sábado último, no puede poner más en ridículo al señor Escrig.

Sin embargo comete un olvido el articulista.

Dejó por decir que el actual alcalde de Ferrol señor Bellas, no dijo al Gobernador lo que esta autoridad manifestó—faltando á la seriedad que debe tener una autoridad de su porte—que el señor Bellas le asegurara, que don Juan Alvarez Bocalandro tenía conocimiento por el señor Mille del oficio de

(46) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

EL MARIDO DE LA BAILARINA

ESTUDIO POR

ERNESTO FEIDEAU

—Y luego viene á la Opera á darse humos de gran señor, dijo la primera. Todo el mundo le tiene miedo y habla muy bien de él. ¡Eso es muy bueno!

—Y nos gratifica para que no digamos que ha venido al cuarto de la señorita. ¿Qué tiene que ver el que sepan que ha venido?

—Por supuesto.

—Dime, Clemencia, si supiera qu nosotras no ignoramos... todo lo que ha pasado ¿sabes que nos daría algo más de doscientos francos?

Es muy posible, si, muy posible. ¿Está todo en su lugar?

—Sí.

—Entonces vámonos, pues Filiberto me espera en el corredor.

Gaskell, con la nariz escondida en la colgadura de la puerta, decía para sí:

—Qué plaga! Nunca esas modistas pueden prescindir de murmurar. Pero no importa! bastante pesar me causa que el vizconde no posea ya ni un centavo!

Entró, no dijo una palabra de cuanto había oído, tomó las prendas y salió del cuarto con las modistas, dirigiéndose á la derecha del pasadizo, mientras ellas seguían por la izquierda.

—¡Se ha cambiado el nombre! decía hablando

la autoridad civil de la provincia impeliéndole á la multa.

El señor Bellas no dijo eso.

Lo que dijo el señor Bellas al Gobernador contestando á sus dudas de que le parecía imposible que Bocalandro no tuviese conocimiento del oficio, siendo tan amigo de Mille—amigo lo dijo con retintín—fué, que particularmente quizá lo sabría; pero que oficialmente nó, porque nada constaba en la Alcaldía. El Gobernador al oír las aclaraciones del señor Bellas en este sentido y al verse rectificado, estando delante el señor Bocalandro y el señor Mille, cambió hábilmente de conversación y de asunto.

Así nos lo dice el señor Bellas, con quien acabamos de tener una entrevista.

Nuestra campaña contra el juego no ha terminado todavía, y estamos hoy como el primer día dispuestos á hacer por nuestra parte cuanto posible sea para exterminar ese cáncer odioso que corroe la sociedad.

Se nos dice que se hacen vivas gestiones cerca del Presidente del *Círculo de Recreo* para llevar á esa sociedad la timba suprimida en otra por el señor Juez de primera instancia; pero nosotros no esperamos que dicho señor Presidente nos reproduzca el disgusto que nos ha dado su compañero, denunciando el abuso del reglamento que se estaba cometiendo.

El cura Galeote ha dirigido una exposición á Su Santidad, en la cual, entre otras cosas, dice lo siguiente:

«Informado como os creo, beatísimo Padre, del origen, causas y efectos del desgraciado suceso que yo soy el que más he de deplorar y deploro, réstame confesar que he tenido, tengo y tendré la dicha gloriosa de ser católico, apostólico, romano, no puedo ni quiero alimentarme más que de las enseñanzas que nuestro Divino Maestro encomendadas al buen pescador Pedro, y que solo he bebido, bebo y beberé de las purísimas y saludables aguas de esa piedra que os está encomendada. Esta es mi fé y solo con ella quiero morir.—Presbítero, Cayetano Galeote.»

Han publicado los periódicos ministeriales una nota oficiosa declarando que aunque el Ministro de Marina está ausente, ni se retrasan los asuntos de aquel departamento, ni deja de atender á todos desde San Sebastian y Bilbao.

Pudiera ser así efectivamente; pero lo ocurrido con la goleta *Ligera* denuncia una parsimonia deplorable y un olvido muy sensible, si la noticia que nos comunicó el sábado nuestro corresponsal fuera desgraciadamente exacta.

Sección de Marina

EL CUERPO DE ADMINISTRACION

DE MARINA

De conformidad con lo informado por la Dirección de establecimientos científicos del minis-

solo sin dejar de caminar: esto es muy peregrino! Y no quiere que ha sepan que venido al cuarto de Barberine! ¡Oh! la condesa lo tiene amarrado!

Al pasar tan preocupado por delante de la puerta del salon, peinado, afeitado, perfumado, bien vestido, satisfecho, con el sombrero en la mano un paje que salía corriendo del salon tropezó con él, le pisó un pié y le hizo caer el sombrero. Era Cocodeta que iba muy de prisa no faltar á su salida.

—¡Qué diablos de chiquillos! exclamó Gaskell; siempre andan metiéndose por entre las piernas.

Entre todos los epítetos que mas podían herir la susceptibilidad de Acema, le de chiquilla, le parecía más grave. Llamarla así era defraudarla de sus esperanzas por tiempo indefinido.

Volvió inmediatamente hácia Gaskell, pues ya había andado alguna distancia por el pasadizo, y llevándose la mano al sombrero de plumas, le dijo con ironía.

—Oiga V. señor empresario de perros sábios, si viene V. algo mas léjos que la punta de su nariz, no tropezaría con las gentes.

—¡Cómo! empresario de perros sábios! gritó Gaskell, á quien horripilaba la menor alusión á su antiguo oficio.

—Y en vez de estorbar el paso con su humanidad, prosiguió Cocodeta, haría V. mejor en vigilar su octava maravilla.

—¡Mi maravilla! dijo Gaskell aigo sorprendido.

—Si, su maravilla. contestó aquella. Porque el día menos pensado puede volar, ¿sabe V.? y más alto que yo todavial... pues aunque yo desempeño aqui los papeles de Amores, me elevan hasta las bambalinas solamente, tirada por un alambre.

—¡Volar repitió Gaskell como atontado!

—Si, volar. Y en brazos de un vizconde!

—¡De un vizconde!

terio de Marina, se ha dispuesto de R. O. lo siguiente:

1.º Que los alumnos de Administración de primera clase presten sus servicios en los Arsenales durante el primer semestre de los tres que han de permanecer en dicha clase.

2.º Que en el mes de Diciembre próximo sean sustituidos en dicho destino por los que entonces salgan de las Academias, embarcando por el plazo del segundo semestre en buques del servicio activo ú otros armados como los de la insignia de los capitanes generales de los Departamentos.

3.º Que al ser desembarcados se les destine durante el tercero y último semestre del tiempo de alumnos de primera á las Comisarias de revistas, subsistencias é intervenciones de las Intendencias.

4.º Que se establezcan conferencias nocturnas en las Academias para las explicaciones teórico-prácticas de los servicios que se les confien, las cuales serán alternas, verificándose los lunes, miércoles y viernes de cada semana.

5.º Que durante el semestre de destino en los Arsenales, asistan á las Conferencias que se mencionan en la disposición anterior.

6.º Que durante el semestre de embarco las expresadas conferencias estén á cargo de los comandantes de los buques.

7.º Que durante el tercero y último semestre de su destino en las secciones de las Intendencias ya expresadas en la disposición tercera verifiquen el repaso general en clase diaria y nocturna de los ejercicios que deben ser objeto del examen de fin de carrera con arreglo á los programas respectivos.

8.º Que los expresados exámenes tengan lugar en el mes de Enero ó Julio de cada año, en vez de serlo en Diciembre ó Junio como está dispuesto en la actualidad.

9.º Que á los que sean promovidos á oficiales se les cuente la antigüedad desde el día 1.º de los propios meses de Enero ó Juio en que cumplen el tiempo reglamentario de la clase de alumnos de primera.

10.º Que los actuales alumnos de primera clase comiencen las conferencias citadas en 1.º de Octubre próximo, siendo estas diarias para suplir así el tiempo perdido.

NUEVOS BAJOS EN LA RIA DE AROSA

Segun comunicacion del comandante del *Aspirante* á la Dirección de Hidrografía, al E. de la Isla de Sálvora se encuentran dos piedras llamadas *Las Tangonas*: la más O. dista como cable y medio de tierra y tiene encima 5 metros de Agua (3 brazas), y la más oriental distante de la primera más de 50 metros, con 12, m. 8 (7 brazas). Ambas se extienden de NO. á SE., aunque los fondos menores que sobre ellas se encuentran son los arriba expresados.

Desde el cantil O de *Las Tangonas* las visuales dirigidas á *Monte de Aguiño* y la mediania de la isla *Novo* forman un ángulo de 51º 30' y desde el mismo punto las de isla *Novo* con la del *Cabrero* grande ó del S. 22º 0'.

También existen dos piedras en la mediania entre el bajo *Meijón de Vigo* y la isla *Sagre* por la parte N. de la entrada O. de la ria de Arosa. La piedra más N. está casi á flor de agua; la más S. tiene 3, m. 6 (2 brazas) de agua encima. Carta número 124 y plano 120 de la sección 2.ª.

Ha oido decir *El Liberal*, que uno de los cruceros construidos en Inglaterra por cuenta del Gobierno español, se halla hace dos meses en el astillero de la casa Thomsson completamente terminado y sin que se haya hecho cargo de él la Comisión receptora.

Parece que en los últimos días de Julio último, la casa constructora manifestó que podían hacer-

—Si, de un vizconde que le manda á V. hacer el oso por la noche, para seguirla á ella hasta su cuarto.

Al oír aquellas horribles palabras, el alma de Gaskell sintió súbita conmoción. Abrazó á la niña, y apretándola en sus brazos, le dijo:

—¡Dímelo todo!

Pero Cocodeta se defendía como un mono.

—¡Quiere V. soltarme! Va V. á arrugarme el traje! Vamos, déjeme V. pues de lo contrario faltaré á mi salida!

Gaskell la apretaba cada vez con más fuerza.

—¡Qué van á imponerme la multa! geremiqueaba Cocodeta.

Gaskell se le llevó á lo más oscuro del pasillo. Estaba aterrado, colérico, hasta loco.

—¡Calla! yo pagaré la multa. Te daré el dinero, cuanto dinero quieras, y botinas, y guantes, y confites y naranjas! Pero cuéntamelo todo.

—¡Bien! contestó Cocodeta, pero venga antes el dinero...

Interrumpióla Gaskell:

—Toma, le dijo, dándole cuanto dinero tenía en el bolsillo.

Cocodeta entusiasmada, guardó el dinero en su escarcela y le refirió cuanto sabía y mucho más. Cualquiera que la hubiese oído, hubiera podido asegurar que si Saint-Bertrand no era el amante de Barberine lo sería antes de mucho.

Gaskell la soltó cuando hubo terminado. Luego recordando que había dejado al vizconde con Barberine, se retorció las manos y corrió á la puerta de la salida.

—Y lo peor es, decía para sí corriendo por la calle Kossini, que he sido yo quien lo ha presentado! ¡Tres veces mentecato! Pero eso no es nada; todo no está perdido todavía, seguía diciendo. Es novio de una condesa y Barberine le despreciará, amen de que no tiene un real exclamó con

se las pruebas del barco; advirtió que si para verificarlas no se le remitían los cuatro cañones Hontoria que debían formar parte de su artillado los sustituiría, interinamente, con piezas Armstrong de mayor peso, y recordó que una vez hechas las pruebas y tener éxito satisfactorio, entregaría el crucero, siempre que recibiese el último plazo de la cantidad total estipulada para su coste.

La casa Thomsson, en vista de que no se le remitían los cañones Hontoria, se decidió á hacer las pruebas del crucero en presencia de la Comisión española; pero no entregó el barco, que como decimos antes se halla hace dos meses en rehenes del plazo no satisfecho todavía.

¿Es esto serio, ni siquiera decoroso para España?

Los periódicos hacen grandes elogios del nuevo acorazado inglés *Trafalgar*, que fué votado al agua en Portsmouth, el 21 conforme á lo que anunciamos.

Este buque es el mayor que ha tenido la armada inglesa.

D. FRANCISCO CAMARRA Y GUTIERREZ

Ingresó en el colegio general militar en 22 de Setiembre de 1846, saliendo á subteniente de Infantería en 22 de Junio de 1849. En Noviembre de 1852 se le concedió por gracia especial el grado de teniente, ascendiendo á este empleo, por antigüedad, en Abril de 1855. Por su comportamiento en los sucesos de 1856 en Barcelona se le otorgó el grado de capitán, y en Octubre de 1859, habiendo pasado á infantería de marina, obtuvo por antigüedad, aquel empleo. En la campaña de Africa se le dió el grado de comandante, y en 1861 el empleo en turno de elección.

En 1864 ascendió á teniente coronel, por antigüedad, pasando á la isla de Cuba en 1869, donde inmediatamente entró en campaña, mandando un batallón del cuerpo á que pertenecía.

En 1870 fué promovido á coronel por antigüedad y se encargó del mando del tercer regimiento de infantería de marina, á cuyo frente continuó en operaciones, mereciendo que se le otorgase por el mérito que en ellas contrajo, la Cruz Roja de segunda clase del Mérito militar y la encomienda de Carlos III.

En 1873, ya de regreso en la Península, fué destinado á combatir la insurrección de Cartagena, y luego operó en el distrito de Aragón y en el ejército del Norte, donde por el mérito que contrajo en los combates de las Muñecas y Galdames, fué promovido al empleo de brigadier en 24 de Julio de 1874.

Siguió en operaciones en el Norte y luego en el Centro, obteniendo como recompensa por sus servicios la Cruz Roja de tercera del Mérito Militar, y luego de terminada la guerra desempeñó diferentes destinos, hallándose ahora de secretario del Consejo de Redenciones y Enganches.

LOS CARLISTAS EN CAMPAÑA

El diputado señor baron de Sangarren se rebela contra su jefe el Sr. Cavero, en una carta que ha dirigido á *El Liberal* contestando á la desautorización del Sr. Cavero.

La carta no tiene desperdicio, y pone de manifiesto la armonía (con *h*) que reina entre los individuos del partido más disciplinado.

Después de repetir el señor baron que las noticias de *El Imparcial* acerca de sus manifestaciones eran inexactas, cosa que debía saber el Sr. Cavero, y de ratificarse en cuanto ha dicho *El Liberal*, declara que «está desprovista completamente de verdad la afirmación del Sr. Cavero de que el marqués de Valdespina opina como él en lo de la desautorización, porque el marqués es el primero que califica de correctísimos los

aire de triunfo. Adelaida lo pondrá de patitas en la calle.

CAPITULO XIII

INCONVENIENTES DE LA GASTRONOMIA

Acababa de llegar Saint-Bertrand al hotel Byron, cuando Gaskell tuvo que dejarle para ir en busca de las alhajas de Barberine. Llevaba aquel una entrada á palco para el teatro de la Gaité, donde se daba un espectáculo lleno de novedades y que al decir de los periódicos atraía á todo París; pero no sintiéndose bien Adelaida, quedó convenido que pasarían la noche en el hotel. Hacia algun tiempo que la salud de Adelaida inspiraba serios temores á sus amigos. La buena de la mujer había engordado considerablemente; tenia sueños ajitados y pesadillas incoherentes; sufría desvanecimientos de cabeza y rara pesadez en el estómago; padecía, en fin, frecuentes indigestiones. Aquella noche después de haber comido—sin apetito—la pechuga de una gallina trufada y medio plato de coliflores, y después de haber bebido uno ó dos vasos de vino de Beaune, por el que siempre había tenido especial predilección, se levantó de la mesa algo pálida, con lijeros escalofríos; y en momentos de llegar el vizconde de Saint-Bertrand, Barberine hacía beber á su madre una taza de té con algunas gotas de azahar. Más parece que la gallina y la hortaliza se empeñaban aquella vez en no salir del estómago de Adelaida, pues á cada instante se ponía más desfigurada. Por fin, se vió obligada á dejar el salón y á retirarse á su cuarto, diciendo que iba á descansar; no sin rogar antes á Barberine que acompañase á la visita.

Naturalmente Saint-Bertrand se aprovechó de esa ocasión para requerir de amores á Barberine

conceptos expuestos en el telegrama por él autorizado. Por eso no ha confirmado, ni confirmará la desautorización intentada.

«Que el Sr. Cervero no tiene, ni en poco ni en mucho, autoridad ni jurisdicción sobre él. Hábito—dice—en el país vasco, y mis sencillas manifestaciones, lícitas por todos conceptos, se hicieron en San Sebastián. Si se admitiese que la reproducción en un periódico liberal de Madrid de noticias que un redactor suyo le comunique, diese al señor Cervero autoridad sobre la persona aludida, no todos los carlistas, ni todos los españoles, sino los habitantes de las regiones más remotas, podrían ser por él excomulgados.

«He expuesto al público, y en especial á mis correligionarios, cuanto de mí quiere hacer creer don Francisco Cervero, y he demostrado la falsedad en que descansa cada una de sus afirmaciones en lo que ha dado en llamarse cuestión Valdospina-Sangarren, Cervero; sé que no ha de ser desautorizado por el primero, ni mucho menos por nuestro augusto jefe, cuando conozca la verdad; y protesto una vez más contra el proceder del delegado del Centro, que sin jurisdicción alguna sobre mí, me desautoriza por palabras que no he pronunciado, como ya hizo con *El Diario Católico*, á quien excomulgó por atribuirle una frase de todo punto contraria á la que imprimió; y entiendo que, si al provocarse en los periódicos liberales una polémica prohibida terminantemente por don Carlos, sobre un asunto en que ninguna intervención tenía, cometió una extralimitación en sus facultades al ordenar á los periódicos carlistas que inserten su carta y prohibir que den cabida á mi respuesta, lleva á cabo una acción que yo no quiero calificar, pero cuya definición entrego por completo al sentido común.»

Y después de estas andanadas, de las cuales entran pocas en libra, el señor baron de Sangarren concluye con esta excitación y advertencia á la prensa carlista:

«Espero, sin embargo, que dichos periódicos se negarán al cumplimiento de una orden que no es lícito dar; porque nadie, por muy omnipotente que sea en autoridad, puede mandar que continúe el falseamiento de los hechos, y yo, por mi parte, me creo obligado á impedirlo.

Por ello ruego á mis correligionarios que no inserten la carta del Sr. Cervero; y que si lo hubieren hecho, den también cabida á esta rectificación, evitándose así pedir amparo á la ley; cosa que haré si lo creen necesario, para cubrir su responsabilidad.»

Noticias locales

Alcaldía del Ferrol.—Terminando en el día de mañana el plazo señalado para la cobranza de las contribuciones directas del primer trimestre del corriente año económico, se advierte á los contribuyentes morosos que continuará abierta la oficina de recaudación los días 26 y 27 del actual de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde y que pasada esta prórroga sufrirán el recargo de primer grado los que resulten en descubiertos.

Ferrol 24 de Setiembre de 1887.—Francisco Bellas Uría.

Los periódicos de Cádiz, dicen que se espera muy pronto en aquel puerto el crucero *Navarra*, según nuestros informes muy en breve debe abandonar estas aguas.

En la última sesión celebrada por la Junta Directiva de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad quedaron nombrados por mayoría de votos, profesores de Talla, Modelado y Vaciado y de Física, Química y mecánica, respectivamente los Sres. D. Ramón Buch y don J. Lapique.

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal de Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

El vapor *Legaspi* sufrirá en el arsenal de la Carraca un reconocimiento.

—El capitán de navío don Cecilio Pujazón y el de fragata don Francisco Vila, han sido nombrados por el ministerio de Fomento vocales del tribunal de oposiciones á la plaza vacante de Director del instituto meteorológico de Madrid.

—Se ha dispuesto que la tropa de infantería de marina use solamente el gorro casquete en los actos interiores del cuartel.

—Se ha dispuesto que los jefes y oficiales de la escala de reserva del cuerpo de Artillería de la Armada, alternen en los destinos con los del cuerpo de infantería de marina de la misma escala.

—El teniente de navío don Antonio Martín de Oliva ha sido nombrado ayudante secretario de la estación naval del Sur de América.

—Ha sido nombrado jefe de la cuarta agrupación del arsenal de la Carraca el ingeniero jefe de primera clase de la Armada, de la escala práctica don Joaquín Almeida.

—Se ha concedido el retiro definitivo del servicio al primer médico de la Armada don Mariano González y Gutiérrez.

—De Real Orden se ha concedido al consejo de premios la facultad de admitir ó no enganchados, según sean necesarios, y con arreglo al crédito de que disponga.

—Se ha concedido la graduación reglamentaria al alférez de fragata vigía de semáforos don José Martí.

—Han sido nombrados ayudantes profesores de la Academia general central de Infantería de Marina los alféreces don Manuel Millar y don José de los Santos.

La Democracia contesta nuestra impugnación sobre el asunto de exámenes de escribientes á que dió el colega tanto alcance y con el que armó tanto ruido.

Sostiene que hubo irregularidades por parte de la junta. Que las diga y muy claro, que eso es lo digno. De lo contrario tendremos por un calumniador y un botarate á su sueltista y por poco sensato al papel que acoje á sabiendas ó no á sabiendas, especies ridículas y ambigüedades que pueden lastimar la honra y la respetabilidad de amigos nuestros.

¿Y qué quiere decir eso de los toros que escriben en *LA MONARQUÍA*? Bueno será que eso lo aclare también *La Democracia*.

El Alcalde de Ferrol recibió un oficio del señor Gobernador de la provincia pidiéndole una certificación acerca del estado de seguridad que ofrece el *Teatro Circo*. El Sr. Bellas mandó al maestro del obras de municipio que reconozca el teatro.

Ha fallecido en Madrid, á donde se había trasladado en busca de alivio para una antigua afección nuestro querido amigo el coronel de infantería de marina don José María Enriquez.

Enviamos á su desconsolada familia nuestro más sincero pésame.

Sentimos mucho no poder hacer el juicio de juro de tomo de poesías recientemente publicado por el Sr. García Ferreiro, según es nuestra costumbre, porque hasta ahora no hemos recibido el libro.

Aguardamos, pues, ese *Volvoretas*, amigo Ferreiro para decir dos palabras, con arreglo á nuestro leal saber y entender.

LA SEÑORITA RODRIGUEZ LANTES

Como *La Democracia* nos cita al hablar del fracaso que sufrió el concierto ideado para despegar al profesor de música nuestro amigo Braña, que se ausenta para Madrid, y en cuyo concierto había de tomar valiosa parte la señorita Rodríguez y Lantes, que se ha vuelto atrás de su palabra, cosa que ya no es la primera vez que hace, hemos de manifestar al periódico de cámara de dicha señorita que chocó mucho al público que su mamá no tuviese inconveniente con exhibirla entre una docena de hombres desconocidos y extraños á la población, como lo eran los concertistas del señor Bretón, y hoy todo se vuelvan remilgos para autorizarla á que acompañe á amigos y convecinos con su valiosa ayuda. En aquella ocasión la señorita Rodríguez corrió todas las contingencias á que se expone el artista que aparece ante un público que paga y libremente emite sus impresiones, y no tuvo reparo; viniendo á encontrarlo hoy en que se trataba de tomar parte solamente en un concierto dado entre amigos en cuyo centro sabe de antemano había de encontrar galantería, aplausos y respeto por parte de la concurrencia.

No queremos atribuir á soberbia de la mamá de la artista, esos distingos que establece entre prestar simpatías á los unos con preferencia á los otros; porque no hay aún motivos para esas soberbias y esas vanidades, ni aunque las hubiere creemos á esa señora de tan poco tacto que hiciese á su niña el perjuicio de enfatizarla.

Cuando se trató de proteger al pequeño violinista, el niño Buey á que la señorita Rodríguez se ofreció galantemente, y después se arrepintió de su ofrecimiento, casi no lo extrañamos, pues el diminuto artista, aunque estudiante como la señorita Rodríguez lo es, y próxima gloria como ella lo es también, era pobre, vestía mal y no podía obligarse á la Srta. Rodríguez á que alternase y colaborase con un ser tan humilde; pero hoy que se trata de profesores distinguidos, aunque no tanto como Bretón, extraña que la futura *diva* presente disculpas tan triviales.

No nos duele haber ensalzado á la Srta. Rodríguez en todos tonos y entodas las formas del entusiasmo, porque ella merece mucho más que eso; pero nos duele verla aconsejada así, y que *La Democracia* con sus extemporáneas tonterías, quijotescas innecesarias y ridículas, aquí donde á la señorita Rodríguez nadie ofende y quieren todos, nos haya obligado á molestar, siquiera sea cariñosamente, á nuestra distinguidísima concurrencia.

Perdone la bella joven este sermón á que *La Democracia* nos ha obligado y cuente siempre con nuestro insignificante apoyo si su talento no la hace vana.

El Alcalde de esta ciudad asistió á la última junta de la Escuela de Artes y Oficios y estuvo presidido por el Sr. Toledo.

La clase infantil se luce por sus instintos. Ayer fueron detenidos por la policía dos muchachos de trece á catorce años que la emprendieron en mitad de la vía pública á navajazo limpio, resultando uno de los contendientes con una herida en una pierna.

Después de hacerle la primera cura en la Casa de Socorro, fueron conducidos ambos á disposición del Juzgado por una pareja de orden público.

Un pequeño bote que á la vela se dirigía ayer tarde á la Cabana tripulado por tres aprendices marineros, zozobró por efecto de una fuerte racha de viento, habiendo perecido ahogado uno de los jóvenes alumnos de marinería, siendo salvados los otros dos por una embarcación que acudió en auxilio.

Dos marineros han producido ayer tarde un escándalo en la calle del Sol, pretendiendo pegar á una mujer.

Lo más triste del caso es que la mujer objeto de sus iras, era madre de ambos.

Concurrida estuvo la fiesta que el sábado se celebró en Cerbás y animados los bailes en Ares y en Mugaridos, todos ellos amenizados por músicos de Ferrol. La orquesta que dirige el violinista Pérez, hizo las delicias de la sociedad que concurrió al Casino mugaridés.

La pequeña romería que tuvo lugar en Lodairo también atrajo al espacioso soto su contingente de parejas que sobre la alfombra del campo dieron rienda á sus aficiones terpsicóricas. No hay que registrar ni el más leve disgusto.

El 23 llegó felizmente á Singapore el vapor-correo *San Ignacio de Loyola*.

A las ocho y media de la noche del sábado se declaró un incendio en el almacén de leña del horno de pan que existe en la primera manzana de la calle de San Carlos, siendo de escasa importancia, pues se localizó en el patio en donde había existencia de dicho combustible.

Los toques de alarma han llevado como siempre un numeroso gentío al lugar del suceso, distinguiéndose el célebre Saavedra en los trabajos de extinción del fuego.

Allí acudieron todas las autoridades y la bomba municipal de servicio contra incendios, consiguiendo que no tomase propagación el fuego que quedó felizmente extinguido á las nueve.

Y continúan los incendios.

Anteanoche el vivo resplandor de una llamara da en el horizonte hacia la parte del N. O. denunció el incendio que se propagaba en el monte de Doniños con proporciones alarmantes.

Es de suponer que las autoridades de aquel puesto habrán acudido á sofocar el fuego con los elementos necesarios, pues anoche ya era casi imperceptible el resplandor.

Sabemos que el juzgado de instrucción desde el momento que tuvo noticia del hecho se trasladó con dos agentes de vigilancia al lugar del suceso.

El sábado estuvo á punto de ser esmagada una joven que cruzaba por la acera de la plaza de Armas en donde se halla la fonda de la Trinidad.

La afluencia de carros de leña al mercado obstaculizaban parte de la calle y uno de los coches de Jubia al arrancar, fué el que puso en inminente peligro á la joven contra la acera, rompiéndole la sombrilla y sufriendo algunas leves rozaduras en el cuerpo.

Numeroso público que invadía todo el espacio recinto del Teatro-Circo acudió el sábado al llamamiento hecho por una comisión iniciadora para fundir en una todas las sociedades de socorro, cuyo pensamiento emitimos nosotros.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El 24 han entrado en el mismo el vapor *Nicasio Pérez*, de 189 toneladas y 10 tripulantes de la matrícula de Ferrol, mandado por el capitán Bernardez; el bargantiz francés *L'aurora*, de la matrícula de Vannes, de 122 toneladas y 6 tripulantes, mandado por el capitán Stephany, de Cardiff con carbón, y el vapor *Carluya* de 568 toneladas y 21 tripulantes, capitán Astoreca.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 26, 2'15 m.

Los aduaneros alemanes de la frontera francesa intimaron á un oficial del ejército que con su asistente recorria de caza aquellos campos sin salirse del territorio francés.

Desconócense los preliminares que pudieron dar motivo para los aduaneros hicieran fuego sobre el oficial y asistente matando á este un proyectil y dejando otro mal herido al primero.

Han bajado las Bolsas.

Madrid 26, 3'25 m.

«El Pueblo» publica un telegrama del señor Ladevese insistiendo en que sostiene las afirmaciones hechas por medio de la carta que dió á conocer desde París.

Dice además que recoge los insultos que le dirige el señor Salmorón y que envía instrucciones por correo.

Madrid 26, 4, m.

Telegrafían de Pamplona manifestando que ha sido extraordinario el entusiasmo con que el pueblo navarro acudió á recibir á la Reina consagrando á su paso por las calles todo género de demostraciones de cariño. S. M. presencié desde el balcón que le sirve de regio hospedaje el desfile de las tropas. La muchedumbre agolpada en las avenidas del palacio prorrumpe constantemente en victores á la real familia.

Anoche se reunieron los ministros ocupándose del conflicto creado por la goleta «Ligera», cuyo paradero se ignora todavía.

Los fondos han tenido un notable descenso.

Imp. de Pta.—Sinfiriano Lopez, 142

Venta

El domingo 2 de Octubre á las doce se subastarán en la Notaría de D. Gumersindo Lopez Pardo (Real 129 pral.) la casa de tres cuerpos número 53 de la calle de San Carlos, con huerta unida de 19 metros de frente á dicha calle, admitiéndose también proposiciones para los dos solares en que puede dividirse dicho terreno.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor destinado á verificar el viaje de correo á las Antillas el día 30 de Setiembre corriente, es el

ISLA DE CEBU

AGENDA DE BUFETE

Y ANUARIO DEL COMERCIO PARA 1888


Se reciben noticias y rectificaciones gratis, para dichas publicaciones. Se admiten anuncios y suscripciones para la *Agenda* y el *Anuario de 1888*.

Único representante en Ferrol.—Eduardo Varela, calle de Dolores número 7, piso 2.º

LA SOCIÉTÉ DE PARIS

OUVRAGES DU COMTE PAUL VASIL

Precio de la obra en rústica, 7 pesetas. Depositario, Eduardo Varela, Dolores 7, 2.º



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON GUILLERMO H. MARTIN

PRIMER MAESTRO DE MAQUINARIA DEL ARSENAL DE FERROL

FALLECIÓ EN MADRID EL 26 DE SETIEMBRE DE 1886

Todas las misas que se celebre el martes 27 del corriente de ocho á once de la mañana en la Capilla de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por el terno descanso de su alma.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz á las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados- Unidos de América.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN POR-SAID, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y SERVICIO A ILOILO Y CEBU

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escala en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887 y de Manila cada cuatro lunes desde el 25 de Julio

El vapor

ISLA DE MINDANAO

saldrá de Barcelona el 23 de Setiembre.

LINEAS DEL RIO DE LA PLATA

COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS

Estos nuevos servicios se plantearán en el mes de Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, E. da Guarda.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reune absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubair.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.



EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA ANTES VASCO-ANDALUZA

Vapores de itinerario fijo

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla. Consignatario D. Demetrio, Plá.

SUPERIORES CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Venta en el año de 1886

4.000.000 de paquetes

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predilección del público por esta marca.

TES, CAFES, SOPAS

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de España.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA

En el Pizarral

de Lourido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y esteranterías.

Pesebres de todas clases. Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases. Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y rhabitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios. Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Thomás Jones.—FERROL.

Se venden cinco

solares para edificar en la calle del Castañar.

Darán razón en la calle del Sol número 46.

En los nuevos

almacenes del muelle de Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales quintal.

Cok para fundición á 10 id.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 7 id.

Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

La pobre an-

ciana Juana Rico, que hace 16 años se haya completamente imposibilitada, suplica á las almas caritativas se dignen socorrerla con una bendita limosna que Dios se lo pagará.

Vive calle Pardo Alto, número 17.

LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

Suscripción en Ferrol, cuatro reales al mes.

L' UNION

Compañía Francesa de Reguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Subdirector de la provincia, Sr. Hijo de don Santiago Perez, Real, 6, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.

CASA DE BAÑOS FLOTANTE

DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS

TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota.

PRECIOS

PESETAS

Billete de entrada con derecho á baño general. 0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada 1
Sábana y tohalla. 0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.



MALA REAL INGLESA VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas dos veces al mes

Saldrá directamente del puerto de Carril el día 26 de Setiembre de 1887 el nuevo y magnífico paquete de vapor

TRENT

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.--D. Demetrio Plá.

MAQUINA SINGER PARA COSER

ÚLTIMO MODELO

Essa Compañía en vista de la no interrumpida aceptación que sus máquinas siguen mereciendo del público en general, no ha omitido sacrificio alguno para el completo perfeccionamiento de las mismas; por cuya razón llamamos hoy la atención de todas las personas que quieran ver realizados primorosísimos trabajos verdad, se fijen en nuestro último modelo llamado LANZADERA OSCILANTE, la cual se encuentra fuera de toda competencia.

Hacemos caso omiso de nuestros anteriores modelos, de los cuales dan crédito nuestros favorecedores, los que seguimos vendiendo.

La superioridad de nuestras máquinas lo prueba su aceptación Universal, las inmensas recompensas obtenidas en todas las exposiciones, y el que muchos fabricantes las toman por tipo.

Todas estas consideraciones unidas al buen deseo de que sea fácil la compra de nuestras máquinas á todas las personas, nos obliga á hacer doble descuento en las que vendemos al contado ó sea el 20 por 100 en lugar del 10 que veníamos haciendo.

A las personas que deseen visitar nuestro establecimiento se les enseñará los nuevos modelos recibidos.

Esta casa enseña gratis á domicilio y atiende en el acto todas las reclamaciones en la misma forma.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fabrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



NOTA DE PRECIOS DE LOS HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, HILOS DE LINO, AGUJAS Y ACEITE DEPOSITO EN FERROL, REAL 70

LA TORRE CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUÑA